



RESOLUCIÓN DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE SANIDAD DE LA PRODUCCIÓN AGRARIA

Nombre comercial: COBRE NORDOX 50

Número de autorización: 11231

Estado: Vigente

Fecha de inscripción: 31/10/1974

Fecha de Caducidad: 31/10/2021

Titular

COMERCIAL QUÍMICA MASSÓ, S.A.

c/ Viladomat, 321, 5º

08029 Barcelona

(Barcelona)

ESPAÑA

Fabricante

NORDOX A/S

Østensjøveien 13

N-0661 Oslo

NORUEGA

Composición: OXIDO CUPROSO 50% (EXPR. EN CU) [WP] P/P

Envases:

Presentación/Capacidad/Material

Bolsas de 25 g; 100 g; 200 g; 500 g; 1 kg; 2 kg; 2,5 kg y 5 kg individuales o en grupos (cajas de cartón) de 10 kg, 15 kg y 25 kg.

Usos y dosis autorizados:

USO	AGENTE	Dosis %	Nº Aplic.	Intervalos	Vol. Caldo	FORMA Y ÉPOCA DE APLICACIÓN (Condic. Específico)
Ajo	ALTERNARIA MILDIU	0,15 - 1	1-4	7-14	200-1.000 l/ha	Aplicar después de 4ª hoja claramente visible



Nº REGISTRO: 11231

COBRE NORDOX 50

USO	AGENTE	Dosis %	Nº Aplic.	Intervalos	Vol. Caldo	FORMA Y ÉPOCA DE APLICACIÓN (Condic. Específico)
	ANTRACNOSIS					(BBCH 14) hasta que en el 10% de las plantas, las hojas estén inclinadas (BBCH 47). Dosis por aplicación: 1,5-2 kg/ha.
	BACTERIOSIS					
Albaricoquero	CRIBADO	0,15 - 0,3	1-2	15-21	800-1.000 l/ha	Aplicar en pre-floración (de BBCH 95 [50 % de las hojas, descoloreadas o caídas] a BBCH 53 [apertura de la yema: escamas, separadas; sectores de las yemas, verde claro, visibles]). Dosis por aplicación: 1,5-2,5 kg/ha. Dosis máxima por campaña: 3 kg/ha/año.
	BACTERIOSIS					
	MONILIA					
	ABOLLADURA					
Alcachofa	MILDIU	0,2 - 0,4	1-4	7-14	500-1.000 l/ha	Aplicar desde desarrollo de las 4ª hoja (BBCH 14) hasta órganos florales o botones florales visibles (BBCH 51). Dosis por aplicación: 2 kg/ha.
	BACTERIOSIS					



USO	AGENTE	Dosis %	Nº Aplic.	Intervalos	Vol. Caldo	FORMA Y ÉPOCA DE APLICACIÓN (Condic. Específico)
Almendro	BACTERIOSIS	0,15 - 0,2	1-2	15-21	1.000 l/ha	<p>Aplicar en pre-floración desde BBCH 95 (50 % de las hojas, descoloreadas o caídas) hasta BBCH 53 (Apertura de la yema: escamas, separadas; sectores de las yemas, verde claro, visibles) y desde *BBCH 71 (crecimiento del ovario, los frutos cuajados se caen) hasta BBCH 89 (madurez de consumo).</p> <p>(*) Consultar a la Empresa antes de realizar una aplicación en post-floración.</p> <p>Dosis por aplicación: 1,5-2 kg/ha. Dosis máxima por campaña: 3 kg/ha/año.</p>
Arbustos y pequeños árboles ornamentales	MILDIU	0,2 - 0,66	1-4	7-14	300-1.000 l/ha	<p>Aplicar en todos los estadios.</p> <p>Dosis por aplicación: 2 kg/ha.</p>
Avellano	BACTERIOSIS	0,15 - 0,2	1-2	15-21	1.000 l/ha	<p>Aplicar en pre-floración desde BBCH 95 (50 % de las hojas, descoloreadas o caídas) hasta BBCH 53 (Apertura de la yema: escamas, separadas; sectores de las yemas, verde claro, visibles) y desde BBCH 71 (crecimiento del ovario, los frutos cuajados se caen) hasta BBCH 89 (madurez de consumo).</p> <p>Dosis por aplicación: 1,5-2 kg/ha. Dosis máxima por campaña: 3 kg/ha/año.</p>
Berenjena	MILDIU	0,1 - 1	1-4	7-14		(aire libre e invernadero): Aplicar después de 5ª hoja
	ANTRACNOSIS					
	BACTERIOSIS					



USO	AGENTE	Dosis %	Nº Aplic.	Intervalos	Vol. Caldo	FORMA Y ÉPOCA DE APLICACIÓN (Condic. Específico)
	ALTERNARIA					<p>verdadera del tallo principal desplegada (BBCH 15) hasta madurez completa (BBCH 89).</p> <p>Aire libre: Dosis por aplicación: 1-2 kg/ha Volumen de caldo: 200-1.000 l/ha</p> <p>Invernadero: Pulverización manual con lanza/pistola: Dosis por aplicación: 1-1,6 kg/ha Volumen de caldo: 160-1.000 l/ha</p> <p>Pulverización manual con mochila: Dosis por aplicación: 1-1,7 kg/ha Volumen de caldo: 170-1.000 l/ha</p> <p>P.S.: 3 días en cultivo de invernadero.</p>
Brécol	BACTERIOSIS	0,2 - 0,5	1-4	7-14	400-1.000 l/ha	<p>Aplicar desde que las yemas laterales comienzan a desarrollarse (BBCH 41) hasta primeros pétalos florales visibles; flores cerradas todavía (BBCH 59).</p> <p>Dosis por aplicación: 2 kg/ha.</p>
	MILDIU					
Cebolla	ALTERNARIA	0,15 - 1	1-4	7-14	200-1.000 l/ha	<p>Aplicar después de 4ª hoja claramente visible (BBCH 14) hasta que en el 10% de las plantas, las hojas estén inclinadas (BBCH 47).</p> <p>Dosis por aplicación: 1,5-2 kg/ha.</p>
	MILDIU					
	ANTRACNOSIS					
	BACTERIOSIS					
Cerezo	CRIBADO	0,15 - 0,3	1-2	15-21	800-1.000 l/ha	<p>Aplicar en pre-floración (de BBCH 95 [50 % de las hojas,</p>
	BACTERIOSIS					
	MONILIA					



USO	AGENTE	Dosis %	Nº Aplic.	Intervalos	Vol. Caldo	FORMA Y ÉPOCA DE APLICACIÓN (Condic. Específico)
	ABOLLADURA					descoloreadas o caídas] a BBCH 53 [apertura de la yema: escamas, separadas; sectores de las yemas, verde claro, visibles]) Dosis por aplicación: 1,5-2,5 kg/ha. Dosis máxima por campaña: 3 kg/ha/año.
Chalote	ALTERNARIA	0,15 - 1	1-4	7-14	200-1.000 l/ha	Aplicar después de 4ª hoja claramente visible (BBCH 14) hasta que en el 10% de las plantas, las hojas estén inclinadas (BBCH 47). Dosis por aplicación: 1,5-2 kg/ha.
	MILDIU					
	ANTRACNOSIS					
	BACTERIOSIS					
Ciruelo	BACTERIOSIS	0,15 - 0,3	1-2	15-21	800-1.000 l/ha	Aplicar en pre-floración (de BBCH 95 [50 % de las hojas, descoloreadas o caídas] a BBCH 53 [apertura de la yema: escamas, separadas; sectores de las yemas, verde claro, visibles]) Dosis por aplicación: 1,5-2,5 kg/ha. Dosis máxima por campaña: 3 kg/ha/año.
	CRIBADO					
	MONILIA					
	ABOLLADURA					
Cítricos	BACTERIOSIS	0,08 - 0,12	1-2	13-14	1.500-2.000 l/ha	Aplicar solo en pre-floración. Dosis por aplicación: 1,5-2 kg/ha. Dosis máxima por campaña: 3 kg/ha/año.
	FITOPHTORA					
Coliflor	MILDIU	0,2 - 0,5	1-4	7-14	400-1.000 l/ha	Aplicar desde que las yemas laterales comienzan a desarrollarse (BBCH 41) hasta primeros pétalos florales visibles; flores cerradas todavía (BBCH 59). Dosis por aplicación: 2 kg/ha.
	BACTERIOSIS					



Nº REGISTRO: 11231

COBRE NORDOX 50

USO	AGENTE	Dosis %	Nº Aplic.	Intervalos	Vol. Caldo	FORMA Y ÉPOCA DE APLICACIÓN (Condic. Específico)
Coníferas	MILDIU	0,2 - 0,66	1-4	7-14	300-1.000 l/ha	Exclusivamente para uso ornamental. Aplicar en todos los estadios. Dosis por aplicación: 2 kg/ha.
Cucurbitáceas de piel no comestible	ALTERNARIA MILDIU ANTRACNOSIS	0,15 - 0,5	1-4	7-14	400-1.000 l/ha	(Melón, sandía; solo aire libre): Aplicar desde cotiledones completamente desplegados (BBCH 10) hasta madurez completa (BBCH 89). Dosis por aplicación: 1,5-2 kg/ha. Dosis máxima por campaña: 8 kg/ha/año.
	BACTERIOSIS					
Fronosas	MILDIU	0,2 - 0,66	1-4	7-14	300-1.000 l/ha	Exclusivamente para uso ornamental. Aplicar en todos los estadios. Dosis por aplicación: 2 kg/ha.
Guisante verde	ANTRACNOSIS MILDIU SEPTORIA	0,2 - 0,5	1-4	7-14	400-1.000 l/ha	Aplicar desde 1ª hoja desplegada (BBCH 11) hasta fin de la floración (BBCH 69). Dosis por aplicación: 2 kg/ha.
	BACTERIOSIS					
Haba verde	MILDIU ANTRACNOSIS BACTERIOSIS	0,2 - 0,5	1-4	7-14	400-1.000 l/ha	Aplicar desde 1ª hoja desplegada (BBCH 11) hasta fin de la floración (BBCH 69). Dosis por aplicación: 2 kg/ha.
	SEPTORIA					
Judía verde	MILDIU ANTRACNOSIS BACTERIOSIS	0,2 - 0,5	1-4	7-14	400-1.000 l/ha	Aplicar desde 1ª hoja desplegada (BBCH 11) hasta fin de la floración (BBCH 69). Dosis por aplicación: 2 kg/ha.
	SEPTORIA					
Lechuga y similares	ALTERNARIA MILDIU	0,2 - 0,66	1-4	7-14	300-1.000 l/ha	Aplicar desde 2ª hoja verdadera desplegada



Nº REGISTRO: 11231

COBRE NORDOX 50

USO	AGENTE	Dosis %	Nº Aplic.	Intervalos	Vol. Caldo	FORMA Y ÉPOCA DE APLICACIÓN (Condic. Específico)
	BACTERIOSIS					(BBCH 12) hasta que la cabeza tiene tamaño, forma y firmeza típicos (BBCH 49). Dosis por aplicación: 2 kg/ha.
Manzano	MONILIA	0,15 - 0,3	1-2	15-21	800-1.000 l/ha	Aplicar en pre-floración (de BBCH 91 [[Los brotes han completado su desarrollo; yema terminal, desarrollada; follaje, completamente verde todavía] a BBCH 53 [apertura de las yemas: las puntas verdes de las hojas, que aún encierran las flores,visibles]]). Dosis por aplicación: 1,5-2,5 kg/ha. Dosis máxima por campaña: 3 kg/ha/año.
	BACTERIOSIS MOTEADO		1-4			Aplicar en pre-floración (de BBCH 91 [Los



USO	AGENTE	Dosis %	Nº Aplic.	Intervalos	Vol. Caldo	FORMA Y ÉPOCA DE APLICACIÓN (Condic. Específico)
	FUEGO BACTERIANO					<p>brotos han completado su desarrollo; yema terminal, desarrollada; follaje, completamente verde todavía] a BBCH 53 [apertura de las yemas: las puntas verdes de las hojas, que aún encierran las flores,visibles]).</p> <p>Dosis: 0,15-0,3% Dosis por aplicación: 1,5-2,5 kg/ha Dosis máxima por campaña: 3 kg/ha/año Intervalo entre aplicaciones: 15-21 días Volumen de caldo: 800-1.000 l/ha PS en pre-floración: NP</p> <p>Aplicar en post-floración (de BBCH 71 [Cuajado: Diámetro del fruto hasta 10 mm; los frutos que no han cuajado, caen] a BBCH 89 [madurez de consumo: frutos con aroma y firmeza típicos]).</p> <p>Dosis: 0,04-0,2% Dosis por aplicación: 0,4-1 kg/ha Dosis máxima por campaña: 3 kg/ha/año Intervalo entre aplicaciones: 7-21 días Volumen de caldo: 500-1.000 l/ha</p>
Melocotonero	CRIBADO	0,15 - 0,3	1-2	15-21	800-1.000 l/ha	<p>Aplicar en pre-floración (de BBCH 95 [50 % de las hojas, descoloreadas o caídas] a BBCH 53 [apertura de la yema: escamas, separadas; sectores de las yemas,verde claro, visibles])</p> <p>Dosis por aplicación: 1,5-2,5 kg/ha. Dosis máxima por campaña: 3 kg/ha/año.</p>



USO	AGENTE	Dosis %	Nº Aplic.	Intervalos	Vol. Caldo	FORMA Y ÉPOCA DE APLICACIÓN (Condic. Específico)
	BACTERIOSIS					<p>Aplicar en pre-floración (de BBCH 95 [50 % de las hojas, descoloreadas o caídas] a BBCH 53 [apertura de la yema: escamas, separadas; sectores de las yemas, verde claro, visibles]).</p> <p>Dosis: 0,15-0,3% Dosis por aplicación: 1,5-2,5 kg/ha Dosis máxima por campaña: 3 kg/ha/año Intervalo entre aplicaciones: 15-21 días PS en prefloración: NP</p> <p>Aplicar en post-floración (de BBCH 71 [Crecimiento del ovario ; los frutos no cuajados se caen.] a BBCH 89 [Madurez de consumo: Frutos tienen sabor varietal y firmeza típicos]).</p> <p>Dosis: 0,04-0,05 % Dosis por aplicación: 0,4 kg/ha Dosis máxima por campaña: 3 kg/ha/año Nº de aplicaciones: 1-4 Intervalo entre aplicaciones: 14-21 días</p>
	MONILIA					<p>Aplicar en pre-floración (de BBCH 95 [50 % de las hojas, descoloreadas o caídas] a BBCH 53 [apertura de la yema: escamas, separadas; sectores de las yemas, verde claro, visibles])</p> <p>Dosis por aplicación: 1,5-2,5 kg/ha. Dosis máxima por campaña: 3 kg/ha/año.</p>
	ABOLLADURA					<p>Dosis por aplicación: 1,5-2,5 kg/ha. Dosis máxima por campaña: 3 kg/ha/año.</p>



USO	AGENTE	Dosis %	Nº Aplic.	Intervalos	Vol. Caldo	FORMA Y ÉPOCA DE APLICACIÓN (Condic. Específico)
Nogal	BACTERIOSIS	0,15 - 0,2	1-2	15-21	1.000 l/ha	<p>Aplicar en pre-floración desde BBCH 95 (50 % de las hojas, descoloreadas o caídas) hasta BBCH 53 (Apertura de la yema: escamas, separadas; sectores de las yemas, verde claro, visibles) y desde BBCH 71 (crecimiento del ovario, los frutos cuajados se caen) hasta BBCH 89 (madurez de consumo).</p> <p>Dosis por aplicación: 1,5-2 kg/ha. Dosis máxima por campaña: 3 kg/ha/año.</p>
Olivo	TUBERCULOSIS REPILO	0,15 - 0,3	1-2	13-14	800-1.000 l/ha	<p>Aplicar desde principio de desarrollo de las hojas (BBCH 10) hasta que los frutos adquieren el color característico de la variedad (BBCH 87).</p> <p>Dosis por aplicación: 1,5-2,4 kg/ha. Dosis máxima por campaña: 4,2 kg/ha/año.</p>
	ANTRACNOSIS					
Ornamentales herbáceas	MILDIU	0,2 - 0,66	1-4	7-14	300-1.000 l/ha	<p>Aplicar en todos los estadios.</p> <p>Dosis por aplicación: 2 kg/ha.</p>
Palmáceas	MILDIU	0,2 - 0,66	1-4	7-14	300-1.000 l/ha	<p>Aplicar en todos los estadios.</p> <p>Dosis por aplicación: 2 kg/ha.</p>
Palmera datilera	MILDIU	0,2 - 0,66	1-4	7-14	300-1.000 l/ha	<p>Exclusivamente para uso ornamental (no apto para consumo humano). Aplicar en todos los estadios.</p> <p>Dosis por aplicación: 2 kg/ha.</p>



USO	AGENTE	Dosis %	Nº Aplic.	Intervalos	Vol. Caldo	FORMA Y ÉPOCA DE APLICACIÓN (Condic. Específico)
Peral	MOTEADO	0,15 - 0,3	1-4	15-21	800-1.000 l/ha	<p>Aplicar en pre-floración (de BBCH 91 [Los brotes han completado su desarrollo; yema terminal, desarrollada; follaje, completamente verde todavía] a BBCH 53 [apertura de las yemas: las puntas verdes de las hojas, que aún encierran las flores,visibles]).</p> <p>Dosis: 0,15-0,3% Dosis por aplicación: 1,5-2,5 kg/ha Dosis máxima por campaña: 3 kg/ha/año Intervalo entre aplicaciones: 15-21 días Volumen de caldo: 800-1.000 l/ha PS en pre-floración: NP</p> <p>Aplicar en post-floración (de BBCH 71 [Cuajado: Diámetro del fruto hasta 10 mm; los frutos que no han cuajado, caen] a BBCH 89 [madurez de consumo: frutos con aroma y firmeza típicos]).</p> <p>Dosis: 0,04-0,2% Dosis por aplicación: 0,4-1 kg/ha Dosis máxima por campaña: 3 kg/ha/año Intervalo entre aplicaciones: 7-21 días Volumen de caldo: 500-1.000 l/ha</p>
	FUEGO BACTERIANO					
	BACTERIOSIS					



USO	AGENTE	Dosis %	Nº Aplic.	Intervalos	Vol. Caldo	FORMA Y ÉPOCA DE APLICACIÓN (Condic. Específico)
	MONILIA		1-2			<p>Aplicar en pre-floración (de BBCH 91 [Los brotes han completado su desarrollo; yema terminal, desarrollada; follaje, completamente verde todavía] a BBCH 53 [apertura de las yemas: las puntas verdes de las hojas, que aún encierran las flores,visibles]).</p> <p>Dosis por aplicación: 1,5-2,5 kg/ha. Dosis máxima por campaña: 3 kg/ha/año.</p>
Pimiento	ALTERNARIA	0,1 - 1	1-4	7-14		<p>(aire libre e invernadero): Aplicar después de 5ª hoja verdadera del tallo principal desplegada (BBCH 15) hasta madurez completa (BBCH 89).</p> <p>Aire libre: Dosis por aplicación: 1-2 kg/ha Volumen de caldo: 200-1.000 l/ha</p> <p>Invernadero: Pulverización manual con lanza/pistola: Dosis por aplicación: 1-1,6 kg/ha Volumen de caldo: 160-1.000 l/ha</p> <p>Pulverización manual con mochila: Dosis por aplicación: 1-1,7 kg/ha Volumen de caldo: 170-1.000 l/ha</p> <p>P.S.: 3 días en cultivo de invernadero.</p>
	MILDIU					
	ANTRACNOSIS					
	BACTERIOSIS					
Tomate	ALTERNARIA	0,1 - 1	1-4	7-14		(aire libre e invernadero): Aplicar después de 5ª hoja
MILDIU						
ANTRACNOSIS						



USO	AGENTE	Dosis %	Nº Aplic.	Intervalos	Vol. Caldo	FORMA Y ÉPOCA DE APLICACIÓN (Condic. Específico)
	BACTERIOSIS					<p>verdadera del tallo principal desplegada (BBCH 15) hasta madurez completa (BBCH 89).</p> <p>Aire libre: Dosis por aplicación: 1-2 kg/ha Volumen de caldo: 200-1.000 l/ha</p> <p>Invernadero: Pulverización manual con lanza/pistola: Dosis por aplicación: 1-1,6 kg/ha Volumen de caldo: 160-1.000 l/ha</p> <p>Pulverización manual con mochila: Dosis por aplicación: 1-1,7 kg/ha Volumen de caldo: 170-1.000 l/ha</p> <p>P.S.: 3 días en cultivo de invernadero.</p>
Vid	MILDIU					
	BACTERIOSIS	0,08 - 0,7	1		200-1.200 l/ha	<p>Aplicar después de 5 hojas desplegadas (BBCH 15) hasta bayas listas para recolectarse (BBCH 89).</p> <p>Dosis por aplicación: 1-1,4 kg/ha.</p>

Plazos de Seguridad (Protección del consumidor):

Uso	P.S. (días)
Berenjena, Pimiento, Tomate	10 (AIRE LIBRE)
Almendro, Avellano, Brécol, Coliflor, Nogal, Olivo	14
Vid	21
Manzano, Melocotonero, Peral	21 (POST-FLOR.)
Ajo, Alcachofa, Cebolla, Chalote, Guisante verde, Haba verde, Judía verde	3
Cucurbitáceas de piel no comestible, Lechuga y similares	7



Uso	P.S. (días)
Arbustos y pequeños árboles ornamentales, Coníferas, Frondosas, Ornamentales herbáceas, Palmáceas, Palmera datilera	NP
Albaricoquero, Cerezo, Ciruelo, Cítricos, Manzano, Melocotonero, Peral	NP (PRE-FLOR.)

Condiciones generales de uso:

Tratamiento fungicida contra diferentes patógenos.

Al aire libre se aplica mediante pulverización con tractor, pulverización manual con lanza o pistola o pulverización manual con mochila. En invernadero se aplica mediante pulverización manual con lanza o pistola o manual con mochila.

Aplicar en pulverización normal a las dosis indicadas. No se debe realizar más de 4 aplicaciones del producto.

COBRE-NORDOX es una alternativa clave para ser utilizado en programas con otros fungicidas caracterizados por tener diferentes modos de acción pero bajo resistencia a la presión.

En la etiqueta se proporcionarán las instrucciones necesarias para la correcta aplicación del producto.

Debido a la fitotoxicidad propia del cobre, sobre todo en zonas frías y húmedas, no se recomienda la aplicación de COBRE-NORDOX en cultivos o variedades sensibles al cobre, en especial:

- Durante el periodo vegetativo de los frutales, tanto de hueso como de pepita.
- En viñedo y parrales de vid, durante la floración.
- En cucurbitáceas: melón, sandía.

Excepciones: --

Clase de usuario:

Uso reservado a agricultores y aplicadores profesionales.

Mitigación de riesgos en la manipulación:

Seguridad del aplicador:

Aire libre:

Para las aplicaciones realizadas con tractor, durante la mezcla/carga, limpieza y mantenimiento del equipo se deberá utilizar ropa de trabajo, guantes de protección química y mascarilla tipo FFP1 (según norma UNE-EN-149:2001+A1:2010 o mascarilla con filtro del tipo P1 según normas UNE-EN 143:2001, UNE-EN 143/AC:2002, UNE-EN143:2001/AC:2005, UNE-EN 143:2001/A1:2006) y en aplicación ropa de trabajo.



Para las aplicaciones realizadas manualmente con lanza/pistola:

Para frutales de pepita (pre-floración), frutales de hueso (pre-floración), almendro, nogal, avellano, olivo y vid durante la mezcla/carga, limpieza y mantenimiento del equipo se deberá utilizar ropa de trabajo, guantes de protección química y mascarilla FFP1 (según norma UNE-EN-149:2001+A1:2010 o mascarilla con filtro del tipo P1 según normas UNE-EN 143:2001, UNE-EN 143/AC:2002, UNE-EN143:2001/AC:2005, UNE-EN 143:2001/A1:2006) y en aplicación ropa de trabajo y guantes de protección química.

Para frutales de pepita (post-floración), frutales de hueso (post-floración), cítricos, ornamentales herbáceas, arbustos y pequeños árboles ornamentales, coníferas, frondosas, palmáceas, palmera datilera, cucurbitáceas de piel no comestible (melón, sandía), tomate, berenjena, pimiento, ajo, cebolla, chalote, alcachofa, brécol, coliflor, judías, habas, guisantes, lechuga y similares durante la mezcla/carga, aplicación, limpieza y mantenimiento del equipo se deberá utilizar ropa de trabajo y guantes de protección química.

Para las aplicaciones realizadas manualmente con mochila, durante la mezcla/carga, aplicación limpieza y mantenimiento del equipo se deberá utilizar ropa de trabajo y guantes de protección química.

Invernadero:

Para las aplicaciones realizadas manualmente con lanza/pistola, durante la mezcla/carga, se deberá utilizar ropa de trabajo, guantes de protección química y mascarilla tipo FFP2 (según norma UNE-EN-149:2001+A1:2010 o mascarilla con filtro del tipo P2 según normas UNE-EN 143:2001, UNE-EN 143/AC:2002, UNE-EN143:2001/AC:2005, UNE-EN 143:2001/A1:2006). Durante la aplicación, limpieza y mantenimiento del equipo se deberá utilizar ropa de protección química tipo 3 o 4 (según norma UNE-EN14605: 2005 + A1: 2009) y calzado resistente a productos químicos, guantes de protección química, capucha y pantalla facial (según norma UNE-EN 166:2002).

Para las aplicaciones realizadas manualmente con mochila, durante la mezcla/carga, se deberá utilizar ropa de trabajo, guantes de protección química, capucha y pantalla facial (según norma UNE-EN 166:2002). Durante la aplicación, limpieza y mantenimiento del equipo se deberá utilizar ropa de protección química tipo 3 o 4 (de acuerdo a norma UNE-EN14605: 2005 + A1: 2009) y calzado resistente a productos químicos, guantes de protección química, capucha y pantalla facial (según norma UNE-EN 166:2002).

- Durante la aplicación del producto, el operador evitará el contacto con el follaje húmedo.
- No tratar con este producto en caso de que se prevea la realización de labores mecánicas que puedan deteriorar los guantes de protección química.
- Quedan excluidos los tratamientos fitosanitarios en ámbitos distintos de la producción primaria agraria profesional, reflejados en el artículo 46 del Real Decreto 1311/2012, de 14 de septiembre, por el que se establece el marco de actuación para conseguir un uso sostenible de los productos fitosanitarios.

Seguridad del trabajador:

Aire libre:

Para las aplicaciones realizadas con tractor, manualmente con lanza/pistola o mochila: para todos los usos excepto vid y tomate industrial se deberá utilizar ropa de trabajo y guantes de protección química. Para vid y tomate industrial solo ropa de trabajo.



Invernadero:

Para las aplicaciones realizadas manualmente con lanza/pistola o mochila, se deberá utilizar ropa de trabajo y guantes de protección química.

Para todas las tareas, excepto las de inspección y riego, será necesario respetar un plazo de reentrada de:

- 21 días en frutales de pepita (pre-floración) y frutales de hueso (pre-floración),
- 20 días en vid,
- 16 días en frutales de pepita (post-floración),
- 14 días en almendro, nogal, avellano y olivo,
- 13 días en cítricos,
- 12 días en ornamentales herbáceas, arbustos y pequeños árboles ornamentales, coníferas, frondosas, palmáceas y palmera datilera.
- No entrar al cultivo hasta que el producto esté seco.
- En el caso de que los trabajadores requieran guantes de protección química, deben utilizarlos durante el manejo del cultivo tratado o superficies contaminadas para las tareas de reentrada. Además, los trabajadores no podrán entrar al cultivo hasta que no haya transcurrido el plazo de reentrada (días). Quedan exentas de ambas medidas las tareas de inspección y riego.
- Se entiende como ropa de trabajo: manga larga, pantalón largo y calzado adecuado.

Clasificaciones y Etiquetado:

Clase y categoría de peligro (Humana)	
Pictograma	
Palabra Advertencia	--
Indicaciones de peligro	EUH 210 - Puede solicitarse la ficha de datos de seguridad. EUH 401 - A fin de evitar riesgos para las personas y el medio ambiente, siga las instrucciones de uso.
Consejos de Prudencia	P261 - Evitar respirar el polvo/el humo/el gas/la niebla /los vapores/el aerosol. P262 - Evitar el contacto con los ojos, la piel o la ropa. P280 - Llevar guantes, prendas y mascarilla de protección.
Clase y categoría de peligro (Medio ambiental)	Acuático agudo 1 Acuático crónico 1
Pictograma	GHS09 (medio ambiente)
Palabra Advertencia	Atención
Indicaciones de peligro	H410 - Muy tóxico para los organismos acuáticos, con efectos duraderos.

**Consejos
Prudencia**

P273 - Evitar su liberación al medio ambiente.
P391 - Recoger el vertido.
P501 - Elimínense el contenido y/o su recipiente de acuerdo con la normativa sobre residuos peligrosos.

“A FIN DE EVITAR RIESGOS PARA LAS PERSONAS Y EL MEDIO AMBIENTE SIGA LAS INSTRUCCIONES DE USO”, en caracteres que resalten el texto.

Mitigación de riesgos ambientales:

Debido al riesgo para las aguas subterráneas, se considera necesario un control de los datos de monitoreo de dichas aguas subterráneas para todos los usos.

SPe2: Para proteger las aguas subterráneas no aplicar en suelos arenosos, pedregosos, o con drenaje artificial.

Spe3: Para proteger los organismos acuáticos, respétese sin tratar hasta las masas de agua superficial una banda de seguridad de:

- 40 m de los cuáles 20 metros de cubierta vegetal en tomate (aire libre), berenjena (aire libre), pimiento (aire libre), cebolla, ajo, chalote, lechuga y similares, brécol, coliflor, alcachofa, judías, habas y guisantes.
- 50 m de los cuáles 20 metros de cubierta vegetal en olivo, cítricos, vid, cucurbitáceas de piel no comestible (melón y sandía)
- 50 m de los cuáles 10 metros de cubierta vegetal en frutales de pepita, frutales de hueso, almendro, nogal, avellano, ornamentales herbáceas, arbustos y pequeños árboles ornamentales, coníferas, frondosas, palmáceas y palmera datilera.

Eliminación Producto y/o caldo: --**Gestión de envases:**

Conforme a lo establecido en el Real Decreto 1416/2001, de 14 de diciembre, sobre envases de productos fitosanitarios, en la etiqueta deberá figurar la siguiente frase: Entregar los envases vacíos o residuos de envases bien en los puntos de recogida establecidos por los sistemas colectivos de responsabilidad ampliada (SIG) o directamente en el punto de venta donde se hubiera adquirido si dichos envases se han puesto en el mercado a través de un sistema de depósito, devolución y retorno.

Otras indicaciones reglamentarias:

Sp1: No contaminar el agua con el producto ni con su envase. No limpiar el equipo de aplicación del producto cerca de aguas superficiales. Evítense la contaminación a través de los sistemas de evacuación de aguas de las explotaciones o de los caminos.

Contiene dolomita y bentonita. El contenido en sílice cristalina de la fracción respirable en este formulado debe ser inferior al 0,1%.

Para los usos en aquellas zonas destinadas al público en general (ornamentales), se deberá cumplir con las especificaciones recogidas en el Real Decreto 1311/2012 por el que se establece el marco de actuación para conseguir un uso sostenible de los productos fitosanitarios.

La autorización del producto queda supeditada a posibles modificaciones tras la renovación de la autorización europea de la sustancia activa cobre.



Nº REGISTRO: 11231

COBRE NORDOX 50

Condiciones de almacenamiento: --

Requerimiento de datos/estudios complementarios:

Corrección de errores de jerarquía. Se incluyen habas en las medidas de mitigación de riesgos ambientales y en el apartado de seguridad del aplicador. Se habían omitido por error.